



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 084
29 DE AGOSTO DE
2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha VEINTISEIS (26) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2004.00005 .00	ELENA E. SIERRA DE GAMARRA Y OTRO	PABLO MILCIADES GAMARRA BUELVAS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2013.00046 .00	BANCO AGRARIO S.A.	ROQUE JACINTO ORTEGA EBRAT	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.2013.00131 .00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA .S.A	MARÍA DEL ROSARIO LARA MIER	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2015.00088 .00	ROCÍO LARA MIER	MARGARETH DE JESÚS SARMIENTO PÉREZ y ABIGAIL GÓMEZ FORERO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2019.00093 .00	DAVIVIENDA S.A.	ORLANDO MARIO CABANA JAMETTE	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2021.00053 .00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO DE JESÚS MARTÍNEZ LACOUTURE	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 47.288.31.03.001.2021.00054. 00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CARMEN ABONDANO DE DÁVILA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALBERTO DÁVILA DIAZ GRANADOS y TRANSELCA S.A. E.S.P.	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2021.00114. 00	BANCO DAVIVIENDA S.A	JAIME ALBERTO GUTIÉRREZ ESCOLAR y FABIO DE JESÚS MARTÍNEZ LACOUTURE	VER AQUÍ

ORDINARIO LABORAL 47.288.31.03.001.2021.00169 .00	MARÍA TOMASA PIMIENTA MEZA	SOCIEDAD QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR47.288.31.03.001. 2022.00024.00	DIOMEL CENTENO ANIBAL	ISIDRO NICOLAS SOLANO CALDERON	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy VEINTINUEVE (29) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

La SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN –MAGDALENA, **HACE CONSTAR** que POR PROBLEMAS DE ACCESO A LA PLATAFORMA/SITIO WEB RAMA JUDICIAL, no fue posible publicar el presente Estado a las 8:00 am, como lo disponen las normas legales. Por lo tanto, se eleva esta constancia a disposición de los usuarios, informando las circunstancias antes anotadas.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.